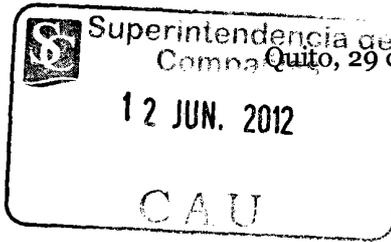


ESCRIBAN



Quito

Al d
CP



Señores
Superintendencia de Compañías
Attn: Registro de Sociedades
Ciudad

De mi consideración:

33546

Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, actuando en mi calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía ADMINEMPRESA Cía. Ltda. (expediente No. 157087) me dirijo a Usted, informo y solicito:

I

Dígnese encontrar copia simple de la escritura de cesión de participaciones realizada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila el 6 de febrero de 2012, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad – Mercantil del Cantón Mejía el 16 de mayo de 2012, por la cual los cónyuges Juan Carlos Chiriboga Chiriboga y Sylvia Ximena Cobo Sevilla hemos cedido sesenta (60) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de la señorita **Sylvia Paola Chiriboga Cobo**.

II

Dígnese encontrar copia simple de la escritura de cesión de participaciones realizada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila el 6 de febrero de 2012, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad – Mercantil del Cantón Mejía el 16 de mayo de 2012, por la cual los cónyuges Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga y María Isabel Robalino Orellana hemos cedido sesenta (60) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de la señorita **María Elena Chiriboga Cobo**.

III

Luego del perfeccionamiento de estas cesiones de participaciones, en mi calidad de Gerente General he tomado nota de las mismas en el libro de participaciones y socios, quedando el capital social de la compañía conformado de la siguiente manera:

Juan Carlos Chiriboga Chiriboga	Ecuatoriano	220 participaciones	/
Maria Lorena Chiriboga Cobo	Ecuatoriana	60 participaciones	/
María Elena Chiriboga Cobo	Ecuatoriana	60 participaciones	/
Sylvia Paola Chiriboga Cobo	Ecuatoriana	60 participaciones	/

Total: 400 participaciones

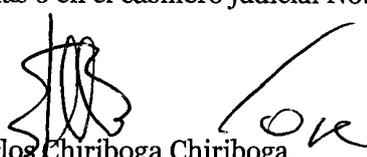
IV

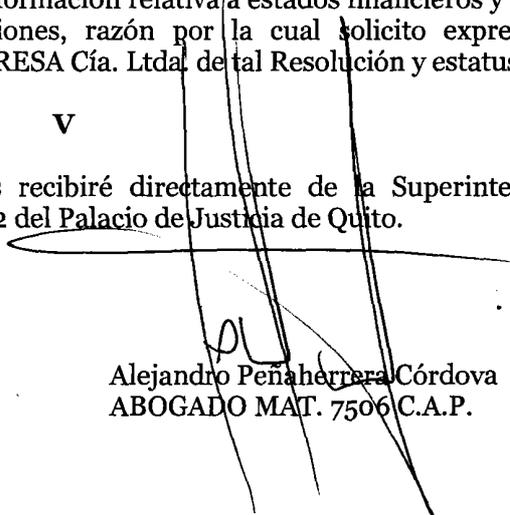
Cabe indicar que la compañía ADMINEMPRESA Cía. Ltda. entró en causal de disolución y liquidación masiva de oficio mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10.2188 de 2 de junio de 2010, en razón de haber incumplido con la presentación de información al Organismo de Control.

Es interés de los socios el reactivar la compañía, para lo cual hemos presentado ya en la Superintendencia de Compañías toda la información relativa a estados financieros y cumplido el pago de las correspondientes contribuciones, razón por la cual solicito expresamente la EXCLUSIÓN de la compañía ADMINEMPRESA Cía. Ltda. de tal Resolución y estatus jurídico.

V

Notificaciones que me correspondan las recibiré directamente de la Superintendencia de Compañías o en el casillero judicial No. 322 del Palacio de Justicia de Quito.


Juan Carlos Chiriboga Chiriboga


Alejandro Peñaherrera Córdova
ABOGADO MAT. 7506 C.A.P.

Ingresado 2 veces
de participaciones

18/06/2012





Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA**

“ ADMINEMPRESA CIA. LTDA.”

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

RUBEN ESTEBAN CHIRIBOGA CHIRIBOGA Y

MARIA ISABEL ROBALINO ORELLANA,

A FAVOR DE LA SEÑORITA

MARIA ELENA CHIRIBOGA COBO

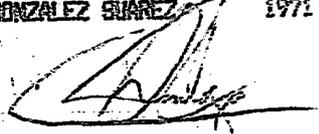
CUANTIA: US\$ 60.00

DI: 3 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy LUNES SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto de este cantón, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente contrato y bien inteligenciados en la naturaleza del mismo: Los señores: Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga y su cónyuge la señora María Isabel Robalino Orellana, quienes lo hacen por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen constituida entre sí.- Así también comparece la señorita: Maria Elena Chiriboga Cobo.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; de estado civil casados los dos primeros y soltera la tercera y todos están domiciliados en esta

-4-5-12 *[Firma]*

CIDADANIA 170656368-9
CHIRIBOGA CHIRIBOGA RUBEN ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
26 DICIEMBRE 1970
001- 0058 00115 H
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

EQUATORIANA V:44444444
CASADO MARIA ISABEL ROBALINO ORELLANA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE RUBEN CHIRIBOGA
ELENA CHIRIBOGA
QUITO 01/08/2007
06/08/2021
1834734

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR LOBOS (C)

215-0009
NÚMERO

1706563689
CÉDULA

CHIRIBOGA CHIRIBOGA RUBEN ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TURBACO ZONA
PARROQUIA




EL PRESIDENTE (S) DE LA JUIZA



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1 ZON: Al margen de la escritura pública de
 2 Constitución de la Compañía "ADMINEMPRESA CIA.
 3 LTDA.", celebrada ante mí Notario Quinto del
 4 cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila,
 5 el 29 de septiembre del 2006, de lo cual tomé
 6 nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
 7 contenida en la presente escritura.- Quito, a
 8 cinco de abril del año dos mil doce.-
 9

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

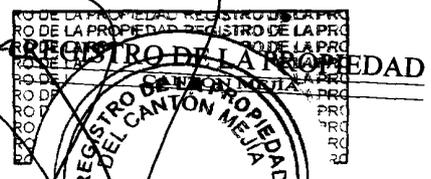
[Firma manuscrita]
 Dr. Humberto Navas Davila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía.- Machachi, Mayo 16 del 2012. *[Firma]* -Certifico.- El Registrador



Dr. Marco Albán Nuñez
REGISTRADOR